

AGROADVANCE S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados AGROADVANCE S.R.L. s/Constitución de sociedad, CUIJ: 21-05200184-3, Nro. Expte. 705/2019 que tramita por ante Registro el Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad:

Razón Social: Agroadvance Sociedad De Responsabilidad Limitada y/o con su abreviatura o con la sigla SRL.

Datos de los socios: Aznarez Jaso Javier, D.N.I. 93.948.944, CUIT: 20-93948944-5, nacido el día 20 de noviembre de 1968 en la ciudad de Montevideo, País Uruguay, ingeniero agrónomo, con fecha de ingreso al país el 21 de febrero de 2003, con categoría de ingreso permanente, expediente decreto 1023/94, fecha de radicación: 19 febrero del año 2003, domiciliado en Reg. 12 de Infantería 4311 B Guadalupe de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Autelli, Adriana Alejandra, D.N.I. 20.822.976, nacida en fecha 21 de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve, el Señor Chesa Ariel Oscar, D.N.I. 23.850.225, CUIL: 20-23850225-0, nacido en fecha 05 de abril de 1974, argentino, empleado, con domicilio en calle Brigadier Lopez 1422 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, casado en primera nupcias con Luraschi Mariela Guadalupe, D.N.I. 22.763.048, y el Señor Ruben Alberto Wohr, D.N.I. 23.390.449, CUIT 20-23390449-0, de profesión técnico químico, domiciliado en calle Avenida Argentina 633 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe casado en primeras nupcias con Analia Raquel Quaino, D.N.I. 24.719.586.

Fecha del instrumento constitutivo: trece de abril del año dos mil diecinueve.

Domicilio: Primero de Mayo 1907 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: Diez años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe.

Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a)- la compra, venta, comercialización, producción, importación, exportación y/o distribución y/o formulación de productos agroquímicos y/o agrícolas y/o ganaderos y/u ovinos y/o de sus derivados al por mayor y/o al por menor, b)- Consultoría y/o Asesoramiento sobre los aspectos detallados anteriormente.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos (\$ 300.000), el que se divide en treinta cuotas de diez mil pesos cada una de ellas. Cada cuota da derecho a un voto.

Los socios suscriben e integran las cuotas de la siguiente manera: Aznarez Jaso Javier suscribe quince cuotas o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000), Rubén Alberto Wohr suscribe doce cuotas o sea la suma de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000) y Chesa Ariel Oscar suscribe tres cuotas, o sea la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000).

Administración y Representación: La dirección, administración, representación legal y el uso de la firma social se encontrará a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo indeterminado y/o hasta nueva designación, contados a partir de la fecha de aceptación del

cargo.

Se designan como gerentes a los Señores Aznarez Jaso Javier y Rubén Alberto Wohr.

Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de junio de 2019.

Santa Fe, 02 de julio de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 150 396051 Jul. 19

COUNTRY S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2019, se resolvió designar Directorio integrado de la siguiente manera: Directora Titular - Presidente: Susana Carmen Gardini, DNI 10.067.375, CUIT 23-10067375-4, de apellido materno Muro argentina, sexo femenino, contadora publica, nacido el 15/09/1951, soltera, con domicilio real en calle Dorrego N° 757 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y con domicilio especial en calle Balcarce N° 225 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Directora Titular - Vicepresidente: Roxana Beatriz Gardini, DNI 13.588.505, CUIT 27-13588505-9, de apellido materno Muro, argentina, sexo femenino, empresaria, nacida el 25/09/1957, divorciada, con domicilio real en calle San Luis N° 2157 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y con domicilio especial en calle Balcarce N° 225 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Directora Titular: Marcela Noemí Gardini, DNI 13.255.133, CUIT 27-13255133-8, de apellido materno Muro, argentina, sexo femenino, administrativa, nacida el 07/03/1959, soltera, con domicilio real en calle Bv. Oroño N° 1217 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y con domicilio especial en calle Balcarce N° 225 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Directora Titular: Liliana Margarita Gardini, DNI 5.629.394, CUIT 27-05629394-4, de apellido materno Muro, argentina, sexo femenino, jubilada, nacida el 25/03/1957, soltera, con domicilio real en calle Bv. Oroño N° 1045 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y con domicilio especial en calle Balcarce N° 225 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 68 396080 Jul. 19

EXPRESO EL TERO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de fecha 27 de abril de 2019, a folio 4 del libro de Asambleas Generales Ordinarias N° 2 de EXPRESO EL TERO S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario,

sección estatutos el 3 de noviembre de 1981 al tomo 625 folio 1752, número 309, y posteriores modificaciones inscriptas al 22 de enero de 1989 al tomo 69, folio 94, número 11 y 29 de octubre de 2018 al Tomo 99, Folio 6225, Número 1154, resultaron designados para integrar el Directorio de la empresa por tres ejercicios:

Presidente: Fidel José Charny, argentino, DNI 12.048.298, CUIT 20-12048298-0, nacido el 11 de abril de 1958, estado civil casado en segundas nupcias con Marcela Carina Mancini, con domicilio en H. Yrigoyen 1159 de Villa Constitución, constituyendo en dicho domicilio el requerido por el artículo 256 de la Ley general de Sociedades Comerciales.

Vicepresidente: Juan Carlos Dianda, argentino, nacido el 2 de enero de 1946, divorciado, DNI 6.140.826, CUIT: 20-06140826-7, domiciliado en calle Lisandro de la Torre 755 de la ciudad de Villa Constitución, constituyendo en dicho domicilio el requerido por el artículo 256 de la Ley general de Sociedades Comerciales.

Directores titulares: Fernando Ismael Tulín, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1963, casado en segundas nupcias con Sandra Ferraguto, DNI 16.509.057, CUIT: 20-16509057-9, domiciliado en calle Urquiza 405 de la ciudad de Villa Constitución constituyendo en dicho domicilio el requerido por el artículo 256 de la Ley general de Sociedades Comerciales y Cesar Dario Velazquez, argentino, nacido el 14 de enero de 1969, casado en primeras nupcias con Silvina Ginessi, DNI 20.515.226, CUIT: 20- 20515226-2, domiciliado en calle Bolívar 42 de la ciudad de Villa Constitución, constituyendo en dicho domicilio el requerido por el artículo 256 de la Ley general de Sociedades Comerciales.

También se decidió designar como sindico titular al C.P. Carlos Alberto Mariani, argentino, DNI 11.705.914, CUIT 20-11705914-7, nacido el 5 de diciembre de 1955, estado civil casado, con domicilio en Venecia 730 de Villa Constitución y como Síndico suplente: a la C.P. María C. Herrero, argentina, DNI 11.125.564, CUIT: 23-11125564-4, nacida el 19 de noviembre de 1953, estado civil casada, con domicilio en Manzana D casa 34 Barrio Parque Acindar de Villa Constitución.

\$ 90 396076 Jul. 19

JORGE RICCHEZZE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa la sgte. resolución:

Por asamblea general ordinaria del 20/05/2019, se dispuso la designación del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera:

Directores titulares: Gabriela Fabiana Cimorelli, argentina, nacida el 18 de noviembre de 1965, D.N.I. N° 17.452.259, C.U.I.L. N° 27-17452259-1, estado civil divorciada según Sentencia 064 del 30/03/2004 del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y laboral de la 2da. Nominación Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, de profesión empleada, domiciliada en calle Castelli N° 1353 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Presidencia. Sergio Hernán Forconi,

argentino, nacido el 21 de julio de 1976, D.N.I. N° 24.863.396, C.U.I.T. N° 20-24863396-5, estado civil casado en primeras nupcias con Lorena Paola Rastaldo, de profesión empresario, domiciliado en calle Paraguay N° 746, de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Vicepresidencia.

Luis Mario Domingo Rusconi, argentino, nacido el 11 de septiembre de 1963, D.N.I. N° 16.381.541, C.U.I.T. N° 23-16381541-9, estado civil casado en primeras nupcias con Lucía de Fátima Cabrera, de profesión empleado, domiciliado en calle Laprida N° 262 de la ciudad de Cañada de Gómez.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2021 fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en Ruta 9 Km. 371, Lote 1 - Parque Industrial de Cañada de Gómez.

\$ 55 396083 Jul. 19

JUMP ELECTRONIC S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

conforme al art. 10 de la ley 19550: En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 13 días del mes de mayo de 2019, entre, la Señora Lorena Vanesa Moreno soltera, D.N.I N° 23.978.900, CUIT 27-23978900-0, argentina, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Sarmiento 380 4º piso, dto B, Rosario, Santa Fe, nacido el 08 de noviembre de 19741 y el Señor Gustavo Ariel Smaliroff, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle 10 de mayo 1232 P 1º dto. C nacido el 08 de junio de 1967, Rosario, Santa Fe, D.N.I 18.193.790, CUIT 20-18193790-5, socios de JUMP ELECTRONIC S.R.L, inscripta en Contrátos Tomo 168, Folio 1745, Nro 113 de fecha 26 de Enero de 2017, y el Señor Jorge Elio Koval, argentino, divorciado con Mónica Susana Petrich 2/7/2000, Exp n° 468/00 del tribunal colegiado de Familia nº 4 de rosario, según archivo bajo el nº 1125/04, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Alem 1076 2 A, Rosario, Santa Fe, nacido el 10 de marzo de 1961, D.N.I N° 14.055.996, CUIT 20-14055996-3 todos hábiles para contratar, deciden celebrar el contrato de cesión de cuotas, sujeto a las siguientes cláusulas, resolviéndose asimismo en este acto y como consecuencia de dicha cesión la modificación del contrato social de JUMP ELECTRONIC S.R.L tal como más adelante se detalla El Señor Gustavo Ariel Smaliroff, vende, cede y transfiere a favor de la Señora Lorena Vanesa Moreno, 17.200 diecisiete mil doscientas cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una representativa de \$ 172.000 (pesos ciento setenta y dos mil mil) y El Señor Gustavo Ariel smaliroff, vende, cede y transfiere a favor del Señor Jorge Elio Koval, 4.300 cuatro mil trescientas cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una representativa de \$ 43.000 (pesos ciento setenta y dos mil mil. Atento a las modificaciones descriptas, la cláusula referida al capital queda redactada de la siguiente manera: Clausula cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos treinta mil (\$ 430.000), dividido en cuarenta y tres mil (43.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, suscriptas e integradas en las siguientes proporciones la Señora Lorena Vanesa Moreno suscribe treinta y ocho mil setecientas (38.700) cuotas de capital, ósea, pesos trescientos ochenta y siete mil (\$ 387.000), y el Señor Jorge Elio Koval suscribe cuatro mil trescientas(4.300) cuotas de capital, ósea, pesos cuarenta y tres mil (\$ 43.000). La clausula de Administración, dirección y representación queda redactada de la siguiente manera: Clausula sexta: Estará a cargo de la señora Gerente: Lorena

Vanesa Moreno.

\$ 80 396071 Jul. 19

NUTRALIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados NUTRALIA S.R.L. s/Modificación al contrato social (CUIJ N° 21-05200639-9) de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se informa: cesión de cuotas, prorroga y nuevo domicilio.

Cesión de cuotas: La cesión de la nuda propiedad reservándose el usufructo vitalicio y gratuito de un total de quinientas sesenta (560) cuotas sociales por parte del Sr. Raúl Enrique Voegeli a: Elisa Carolina Voegeli doscientas ochenta cuotas sociales (280) y a Pablo Federico Voegeli doscientas ochenta (280) cuotas sociales. Por instrumento celebrado en fecha 22/04/2019; La cesión de quinientas noventa y cinco (595) cuotas sociales por parte del Sr. Raúl Enrique Voegeli a Gustavo Martín Voegeli. Por instrumento celebrado en fecha 22/04/2019; La cesión de mil ciento cincuenta y cinco (1.155) cuotas sociales de Susana Elina Maldonado a Julia Elvira Mayer. Por instrumento celebrado en fecha 22/04/2019; La cesión de ciento setenta y cinco (175) cuotas sociales por parte de la Sra. Beatriz del Carmen Polito a: Julia Elvira Mayer ciento setenta y cinco (175) cuotas sociales. Por instrumento celebrado en fecha 22/04/2019; La cesión de setecientas (700) cuotas sociales por parte de la Sra. Beatriz del Carmen Polito a: Gustavo Martín Voegeli. Por instrumento celebrado en fecha 22/04/2019.

Socios Cedentes: Beatriz del Carmen Polito, DNI 14.679.024, CUIT 27-14679024-6, argentina, viuda, jubilada con domicilio en Calle Moreno 223 San Carlos Centro, Santa Fe; Raúl Enrique Voegeli, DNI 8.106.034, CUIT 20-08106034-8, Jubilado Argentino, casado, con domicilio en Calle Gral. Obligado 529 de Reconquista, Santa Fe; Susana Elina Maldonado, DNI 6.151.330, CUIL 27-06151330-8, argentina, viuda, jubilada, con domicilio en Calle Sarmiento 547 de Reconquista, Santa Fe.

Socios Cedidos: Pablo Federico Voegeli, DNI 26.244.009, CUIT 20-26244009-6, casado, empresario, con domicilio en Calle Gral. Obligado 529 de Reconquista, Santa Fe; Elisa Carolina Voegeli, DNI 27.991.623, CUIT, 27-27991623-4, casada, empresaria, con domicilio en Calle Gral. Obligado 529 de Reconquista, Santa Fe; Julia Elvira Mayer, DNI 23.450.277, CUIT 27-23450277-31 argentina, Soltera, Licenciada en Química, con domicilio en Calle Agustín Delgado 3130 de Santa Fe; Gustavo Martín Voegeli, DNI 21.721.919, CUIT 20-21721919-2, argentino, soltero, empresario con domicilio en Calle Luciano Torrent 3034 Depto. 7 de Santa Fe.

Por las cesiones queda redactado el artículo quinto: El capital social se fija en la suma de \$ 350.000,00 (trescientos cincuenta mil pesos), dividido en 3.500 (tres mil quinientas) cuotas de \$ 100,00 (cien pesos) cada una valor nominal, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: el Sr. Gustavo Martín Voegeli 1.330 (mil trescientos treinta) cuotas de \$ 100,00 (cien pesos) cada una, o sea \$ 133.000,00 (ciento treinta y tres mil pesos); la Sra. Julia Elvira Mayer 1.330 (mil trescientos treinta) cuotas de \$ 100,00 (cien pesos) cada una, o sea \$ 133.000,00 (ciento treinta y tres mil pesos); la Sra. Beatriz del Carmen Polito 280 (doscientos ochenta) cuotas

de \$ 100,00 (cien pesos) cada una, o sea \$ 28.000,00 (veintiocho mil pesos); la Sra. Elisa Carolina Voegeli 280 (doscientas ochenta) cuotas de \$ 100,00 (cien pesos) cada una, o sea \$ 28.000,00 (veintiocho mil pesos); y el Sr. Pablo Federico Voegeli 280 (doscientas ochenta) cuotas de \$ 100,00 (cien pesos) cada una, o sea \$ 28.000,00 (veintiocho mil pesos). El capital podrá incrementarse por decisión de los socios, resolviéndose en cada oportunidad el monto, forma, naturaleza, modalidad y demás condiciones conforme lo dispuesto en la parte pertinente del art. 160 de la ley 19.550.

Prorroga: La duración de la sociedad es de cuarenta y cinco (45) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

Nuevo Domicilio: Se constituye domicilio social en calle Agustín Delgado N° 3130 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 03 de julio de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 145 396077 Jul. 19

OCTONAL INVEST S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco y por Resolución de fecha 03/07/2019, CUIJ 21-05791575-4, se ordena la publicación de edictos por inscripción del contrato social de OCTONAL INVEST S.R.L.

1) Integrantes de la Sociedad: SILVA, Gastón, Argentino, nacido el catorce de diciembre de 1971, con DNI N° 22.433.198, de estado civil casado en primeras nupcias con Powell, Leylen, con domicilio en calle Suipacha N° 176 de la ciudad de Venado Tuerto, de profesión constructor y Torres, Leonardo Isaac, Uruguayo, nacido el cinco de julio de 1959, fecha de ingreso al país 21/06/1985 en categoría permanente (Expediente y Disposición N° 2924821992) con fecha de radicación en la Argentina desde 10/03/1992, con DNI N° 92.883.893, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 867 de la ciudad de Venado Tuerto, de profesión constructor.

2) Fecha del Contrato Social: 10 de Junio de 2019.

3) Razón Social: La sociedad girará bajo la denominación de OCTONAL INVEST S.R.L.

4) Domicilio: Suipacha N° 176 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: Veinte Años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la construcción, venta y/o locación de edificios destinados a viviendas, oficinas, de educación, de salud y otros de uso comercial y depósitos, bajo el sistema industrializado Steel Framing (entramado de acero galvanizado revestido con materiales

termo-acústicos y emplacados interiores y exteriores) con sus respectivos servicios; se consideran dentro de lo mencionado: Viviendas sociales; viviendas unifamiliares, multifamiliares de planta baja y hasta dos pisos superiores; viviendas en barrios cerrados de planta baja y hasta dos pisos superiores; edificios para establecimientos educativos, de salud, culturales, comerciales y oficinas de planta baja y hasta dos pisos superiores; construcción de edificios de esparcimiento, de usos múltiples, hoteles, salones, depósitos de materiales, galpones; ampliaciones de viviendas unimultifamiliares en planta baja y dos plantas superiores.

7) Capital Social: El Capital Social en pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) dividido en mil cuotas (1.000) cuotas de pesos cuatrocientos (\$ 400) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Torres, Leonardo Isaac suscribe Quinientos Diez (510) cuotas de pesos cuatrocientos (\$ 400) cada una, o sea, la suma de pesos doscientos cuatro mil (\$ 204.000) y Silva, Gastón suscribe cuatrocientas noventa (490) cuotas de pesos cuatrocientos (\$ 400) cada una, o sea, la suma de pesos ciento noventa y seis mil (\$ 196.000). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

8) Administración: Silva, Gastón, Argentino, nacido el catorce de diciembre de 1971, con DNI N° 22.433.198, de estado civil casado en primeras nupcias con Powell, Leylen, con domicilio en calle Suipacha N° 176 de la ciudad de Venado Tuerto, de profesión constructor y TORRES, Leonardo Isaac, Uruguayo, nacido el cinco de julio de 1959, fecha de ingreso al país 21/06/1985 en categoría permanente (Expediente y Disposición N° 2924821992) con fecha de radicación en la Argentina desde 10/03/1992, con DNI N° 92.883.893, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 867 de la ciudad de Venado Tuerto, de profesión constructor.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 205 396090 Jul. 19

PROYECTOS XXI S.R.L.

DISOLUCIÓN

Según lo resuelto en reunión de socios de fecha 28 de Febrero de 2019, se decidió la disolución y designación de liquidador de la sociedad PROYECTOS XXI S.R.L., habiéndose designado para desempeñar el cargo de liquidador de la sociedad al Sr. Néstor Raúl Ibarra.

Fecha del instrumento: 28 de febrero de 2019.

\$ 45 396074 Jul. 19

ROSBELL S.A.S.

ESTATUTO

1- Integrantes: Yacona, Juan Manuel, argentino, nacido el 28 de Marzo de 1977, domiciliado en la calle Los Estuarios 112, barrio Aguadas de la ciudad de Funes, D.N.I. 25.712.729. Vázquez, Facundo Martín, argentino, nacido el 07/11/1985, domiciliado en calle Florida 155 de la ciudad de Rosario, DNI 31.980.368 y Noriega, Francisco Antonio, nacido el 15/11/1980, domiciliado en la calle 472 esquina 134 N° 3908 de la ciudad de City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires, DNI 28.483.418.

2- Fecha de instrumento de constitución: 15 días del mes de Julio de 2019.

3- Denominación de la sociedad: Rosbell Sociedad Por Acciones Simplificada.

4- Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en calle Los Estuarios 112, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

5- Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: la comercialización de indumentaria, prendas de vestir, calzado, artículos de marroquinería, regalería, productos para bebés y sus accesorios y cualesquiera otros productos complementarios de o similares a los anteriores. Además, la sociedad podrá realizar la intermediación, representación, importación y exportación de este tipo de bienes, eventos, ferias, exposiciones y la prestación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con el giro del negocio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6- Plazo de duración: Su duración es de veinte (20) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7- Capital social: El capital Social se fija en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000), representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto y de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 ley 27.349.

8- Administración: La administración estará a cargo de una a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

9- Representación legal: La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural podrá designarse un vicerepresentante quien reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. La designación quedó conformada de la siguiente forma: Administrador titular: Yacona Juan Manuel Y Administrador suplente: Vázquez, Facundo Martín.

10- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

11- Órgano de la representación: LA representación legal de la sociedad corresponde al administrador titular en forma individual o al administrador suplente en ausencia del Administrador titular.

12- Fecha de cierre de ejercicio comercial: 31 de diciembre de cada año.

Rosario, julio de 2019.

\$ 105 396073 Jul. 19

ULTRACAR S.A.S

CONTRATO

1) Fecha Instrumento constitutivo: 3 de abril de 2019.

2) Integrantes de la Sociedad: Bruno Boldori, DNI 35.462.289 nacido el 19 de agosto de 1990, CUIT 20-35462289-1, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en Nicaragua n°197 de Oliveros; Giana Boldori, DNI 38.819.404, nacida el 16 de abril de 1994, CUIT 27-38819404-4, soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en Berón de Astrada n°696 de San Lorenzo y Ivanna María Tolotti DNI 17.301.716, nacida el 16 de diciembre de 1964, CUIT 27-17301716-8, divorciada, de profesión comerciante, con domicilio real en Belgrano n°299 de Puerto General San Martín.

3) Denominación Social ULTRACAR S.A.S.

4) Domicilio: calle Belgrano n°266 de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Agencia de intermediación en la reserva o locación, o prestación de servicios o receptora de pedidos de automóviles de remis y vehículos, o en cualquier medio de transporte de personas, con chofer, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. b) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, sin restricción ni limitación alguna. c) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros en todo el territorio nacional. Todo, con permiso de la autoridad competente. d) Prestar Servicios de Agencia de Remis. También podrá inscribirse como proveedor del estado Nacional Provincial y Municipal para presentarse en las licitaciones o concursos de precios.

Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, sin restricciones de ninguna naturaleza.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y

ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 45.000,00 (cuarenta y cinco mil pesos) dividido en 45.000 acciones de \$ 1 cada una.

8) La Administración: dirección y representación estará a cargo de Ivanna María Tolotti, DNI 17.301.716; administradores suplentes: Bruno Boldori DNI 35.462.289 y Giana Boldori DNI 38.819.404.

9) Fiscalización: a cargo de los socios. Se prescinde de sindicatura.

10) Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 160 396070 Jul. 19

WELCOME ROSARIO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la lo Nominación a cargo del Registro Público de Rosario (SF), en los autos WELCOME ROSARIO S.A. s/Constitución, Expte. N°1921/2019, CUIJ N° 21-05511493-2, se ha decretado publicar el siguiente edicto complementario:

Fecha de cierre del ejercicio comercial: veintiocho (28) de febrero de cada año.

\$ 45 396072 Jul. 19

GALENO RURAL S.R.L.

ESCISIÓN

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Publico de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso Secretaria Dra. M. Julia Petracco en autos caratulados GALENO RURAL S.R.L s/Contrato social (constitución por escisión de Agropecuaria Las Glicinas S.A) - (Expte. 189/2019) según decreto de fecha 01-07-2019 se ordena la siguiente publicación de edictos.

Fecha del acto en fecha 13 de Noviembre 2017 se constituyo la sociedad GALENO RURAL S.R.L, sociedad escindida por la escisión parcial del patrimonio de Agropecuaria las Glicinas S.A., resuelta en Asamblea del 29 de Septiembre de 2017 y ratificada el 30 de Julio de 2018.

Socios: Gustavo Luis Mancini, argentino, nacido el día 04 de Marzo de 1.961, D.N.I. N°. 14.260.599, de profesión Médico, CUIT 20-14260599-7, de estado civil casado en primeras nupcias con Marcela Ana Beradar, DNI N° 16.325.069, con domicilio en calle Córdoba N° 27 BIS de la ciudad de Firmat; Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Marcela Ana Beradar, argentina, nacida el día 24 de Octubre de 1,963, D.N.I. N°. 16.325.069, de profesión Contadora Pública Nacional, CUIT 27-16325069-7 de estado civil casada en primeras nupcias con Gustavo Luis Mancini, DNI N° 14.260.599, con domicilio en calle Córdoba N° 27 BIS de esta ciudad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Patricia Beradar, argentina, estado civil divorciada según Divorcio Vincular Expediente N° 666/06 - 8-29 con fecha 13/06/2007, nacida el día 14 de Mayo de 1962, D.N.I. N°. 14.968.366, de profesión ama de casa, CUIT 27-14968366-1 domiciliada en calle San Martín N° 572 de la localidad de Los Molinos; Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. Javier Gustavo Beradar, argentino, nacido el día 21 de Septiembre de 1965, D.N.I. N° 17.254.070, de profesión Industrial, CUIT 20-17254070-9, estado civil casado en primeras nupcias con Carolina Pozzo, DNI N° 17.878.216, con domicilio en calle Oroño N° 496 de la localidad de Los Molinos; Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe y el Señor Alcides Rogelio Beradar, argentino, nacido el día 20 de Abril del 1969, DNI N° 20.514.920, de profesión productor agropecuario, CUIT 20-20514920-2, estado civil casado en primeras nupcias con Andrea Fabiana Cepeda, DNI N° 21.583.643, con domicilio en Calle H. Irigoyen N° 437 de la localidad de Los Molinos, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe.

Denominación:GALENO RURAL S.R.L.

Sede social: Se fija la sede social en la calle Córdoba 27 Bis de la ciudad de Firmat. Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Duración : se constituye por el término de 99 (Noventa y nueve) años a contar de su inscripción en el Registro Público.

Objeto social: realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) arrendamiento y administración de inmuebles rurales propios; b) Agrícola ganadera: producción de cereales, oleaginosas, frutales, hortalizas, legumbres y cultivos industriales y la explotación ganadera referida a la cría, engorde e invernada de hacienda. c) Comerciales: comercialización, importación y exportación de los productos obtenidos por las actividades mencionadas en los ítem anteriores y de semillas e insumos para la producción agrícola ganadera.

Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 252.700 (pesos doscientos cincuenta y dos mil) dividido en 252.700 (doscientos cincuenta y dos mil setecientas) cuotas de \$ 1 (pesos uno) cada una, suscripto de la siguiente manera: Gustavo Luis Mancini, 31.588 cuotas de \$ 1 cada una que representan \$ 31.588, Marcela Ana Beradar, 31.587 cuotas de \$ 1 cada una que representan \$ 31.587, Patricia Beradar, 63.175 cuotas de \$ 1 cada una que representan \$ 63.175; Javier Gustavo Beradar, 63.175 cuotas de \$ 1 cada una que representan \$ 63.175 y Alcides Rogelio Beradar, 63.175 cuotas de \$ 1 cada una que representan \$ 63.175. El capital se encuentra totalmente integrado con el patrimonio de la escidente incorporado a la escidente.

Administración: a cargo de la socio-gerente Marcela Ana Beradar, D.N.I. N°. 16.325.069, CUIT 27-16325069-7 quien actuará en un todo de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del Contrato Social.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

Balance: El día 30 de junio de cada año.

Venado Tuerto, 10 de julio de 2019.

\$ 233,97 395934 Jul. 19